



ACCION DE TUTELA

Bucaramanga, 02 de abril de 2020

Oficio No. 733

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SOPORTE PAGINA WEB
soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá

Accionante: RAMÓN FLOREZ RODRIGUEZ
Accionado: JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑA CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE FLORIDABLANCA
Radicado: 68001-31-03-011-2020-00018-00

Por medio de la presente me permito notificar que mediante auto de la fecha, se dispuso emplazar a las vinculadas CECILIA FLÓREZ RODRÍGUEZ y EDELMIRA FLÓREZ DE VALERO como herederas de la señora CARLINA RODRIGUEZ DE FLOREZ, para el efecto, se ordena OFICIARLES para que el aviso emplazatorio sea publicado en el espacio de «Novedades», del portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día. Líbrese el oficio respectivo adjuntando copia del aviso emplazatorio de la presente providencia.

Cumplido lo anterior y de no hacerse presentes las personas emplazadas, desde ahora se dispone la designación del curador ad-litem, que represente sus intereses, dentro del presente trámite constitucional.

Se anexa copia de la presente providencia y del edicto emplazatorio.

Atentamente,

Original Firmado
JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria



AVISO

EL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, ordena citar a CECILIA FLÓREZ RODRÍGUEZ y EDELMIRA FLÓREZ DE VALERO como herederas de la señora CARLINA RODRIGUEZ DE FLOREZ, **para que** intervengan en el trámite judicial de ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO 68001-3103-011-2020-00018-00 propuesta por RAMÓN FLOREZ RODRIGUEZ contra el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑA CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE FLORIDABLANCA.

Sus intervenciones deberán ser remitidas al correo institucional j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Original Firmado
JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria